

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 06 de septiembre de 2022.-A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por el apoderado de la demandada, en contra del auto que **admitió la demanda**, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 07 de septiembre/2022.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO

Secretaria

Rad. 2020-00051